

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A
FAVOR DE LOS MENORES L.H.J.R., J.A.J.R. Y L.H.J.R.**

Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Radicación: 110013110014-2022-00367-00
Fecha: 08 de agosto de 2022
Hora de inicio: 11:45 A.M.
Hora de terminación: 11:48 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.), del día ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de recepción de testimonios, al interior del proceso de restablecimiento de derechos a favor de los menores L.H.J.R., J.A.J.R. y L.H.J.R., radicado bajo el número 2022-00367, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor LUIS ALBERTO JIMÉNEZ, al correo electrónico Chivito.3131@gmail.com.

- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ, en su calidad de Agente del Ministerio Públicos adscrito del Despacho, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co
- Al CESAR CRUZ RODRÍGUEZ, en su calidad de Defensor de Familia adscrito del Juzgado 14 de Familia de Bogotá, al correo electrónico cesar.cruz@icbf.gov.co

El Despacho deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor LUIS ALBERTO JIMÉNEZ; y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ.

El Despacho indicó que debido a los problemas de conectividad del señor LUIS ALBERTO JIMÉNEZ, por cuanto presenta audio, pero no tiene imagen, y ante la imperiosa necesidad de tomar las declaraciones de los señores LUIS ALBERTO JIMÉNEZ, TATIANA RODRÍGUEZ OLIVEROS, MARÍA CECILIA OLIVEROS QUINTERO y JOSÉ ROMEL RODRÍGUEZ, procedió a suspender la presente audiencia para continuarla el día 11 de agosto de 2022 a las 02:30 pm, de manera presencial a realizarse en la sala de audiencias del Edificio Nemqueteba, ubicado en la carrera 7 No. 12C-23 de la ciudad de Bogotá D.C. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la comparecencia a audiencia de las personas requeridas; adicionalmente, el señor LUIS ALBERTO JIMÉNEZ manifestó su colaboración para facilitar la asistencia de las personas citadas.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:48 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/471988e7-16d6-4334-9cca-e4b3d41e5ddf?vcpubtoken=68263ed2-cd5a-41d7-a2d0-0c95525fe30c>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura,

dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2022-00367